

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA BLUE WAVE YBESTELCOM S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo de dos mil catorce siendo las doce horas en el local social de la compañía se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **BLUE WAVE YBESTELCOM S. A.** con la asistencia de los siguientes Accionistas: Suquilanda Moreno Jose Patricio propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, Yunds Bayas Camilo Renan propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, Yunda Bayas Camilo Renan propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, Yunda Bayas Cristian Lautaro propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas y Yunda Bayas Wilson Gustavo propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares americanos. Todas las acciones son de un valor nominal de un dólar americano cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor. Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2013;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe de gerencia presentado por el Gerente General por el año terminado al 31 de Diciembre de 2013
- 3) Conocer y resolver el informe presentado por la Comisaria referente a los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2013; y,
- 4) Resolver acerca de la distribución de las utilidades obtenidas en el año 2013.

Actúa como Presidente ad-hoc Yunda Bayas Cristian Lautaro , y como Secretario ad-hoc el Yunda Bayas Wilson Gustavo, ambos elegidos unánimemente por la Junta. La Presidenta ad-hoc pide que el Secretario ad-hoc constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual, se reconoce que existe quórum legal y suficiente para que pueda esta Junta General Ordinaria de Accionistas constituirse y sesionar válidamente. Por lo expuesto por el Secretario de la Junta, la Presidenta ad-hoc declara que se han cumplido los presupuestos legales y estatutarios para que esta Junta General Ordinaria de Accionistas pueda sesionar válidamente por lo que a continuación se pasará a conocer y resolver sobre el orden del día. La Presidenta ad-hoc pone a consideración de la Junta General de Accionistas el Orden del día, y la Junta toma las siguientes Resoluciones:

- 1) Aprueba los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2013;
- 2) Aprueba el informe de gerencia presentado por el Gerente General;
- 3) Aprueba el informe presentado por la Comisaria; y,
- 4) Por no haberse registrado utilidad no se puede repartir dividendos.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las doce horas veinte minutos, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado por unanimidad y sin observaciones, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las doce horas y cuarenta minutos, y para constancia de ello firman al calce los Accionistas de la Compañía.



WILSON GUSTAVO YUNDA BAYAS

Secretario ad-hoc-Accionista



CRISTIAN LAUTARO YUNDA BAYAS

Presidente ad-hoc-Accionis